

Informe 2020

PROGRAMA

LA JUSTICIA VA A LOS BARRIOS

PARA FACILITAR EL ACCESO
AL SISTEMA DE JUSTICIA



Poder Judicial
de Entre Ríos

A partir de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, en abril del corriente año y para continuar brindando el servicio de Acceso a Justicia a la población, se dio un nuevo formato al Programa, poniendo a disposición un número telefónico a los fines de la recepción de consultas a través de WhatsApp, así como también mediante mail.

Se estableció para ello el número **0343- 6100868** para la recepción y abordaje de consultas de toda la provincia.

Desde su implementación a la fecha se atendieron **152** consultas, referidas principalmente a régimen de comunicación, fijación de cuota alimentaria y denuncias por violencia, las que fueron oportunamente derivadas a las áreas correspondientes.

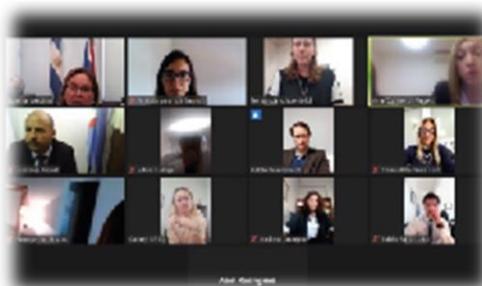
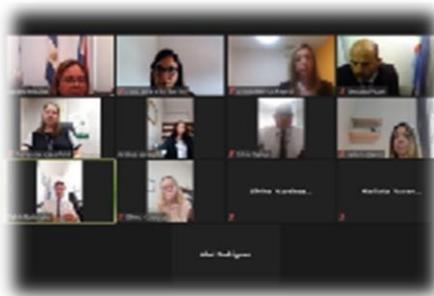
A su vez cada jurisdicción dispuso de canales de contacto propios, ya sea de forma telefónica o por mail.

Se gestionaron y otorgaron líneas telefónicas y aparatos celulares para los equipos de Diamante y Gualeguay, y se encuentran aprobadas para su otorgación a: Rosario del Tala, Victoria, Urdinaraín y Pueblo Brugo.

LA JUSTICIA VA A LOS BARRIOS

Informe 2020

Se mantuvieron reuniones de articulación e intercambio vía Zoom con los diferentes equipos- en fechas 29 de abril, 5 y 29 de junio, 3 de agosto y 22 de octubre- durante las cuales dieron cuenta de las tareas llevadas a cabo en sus jurisdicciones, las que incluyen: difusión del Programa por medios digitales, recepción de consultas de los vecinos a través de whatsapp o email y articulaciones con instituciones de salud y educativas, garantizando así el servicio de justicia.



A su vez durante el corriente año, se terminaron de conformar los equipos de las jurisdicciones siguientes, con sus coordinadores/as:

- **Federal:** Dra. Soledad Villalonga - Jueza de Familia
- **Federación:** Dr. Juan Ángel Fornerón- Juez Civil y Comercial
- **San Salvador:** Dr. Larocca- Juez Civil, Comercial y Laboral
- **Nogoyá:** Dr. Oscar Rossi- Defensor
- **Diamante:** Dra. Ana Quinteros- Jueza de Familia
- **Victoria:** Dra. Maricella Facendini- Secretaria del Juzgado Civil y Comercial
- **Gualeguaychú:** Dr. Dumón- Vocal del Tribunal de Juicio y Apelaciones
- **Pueblo Brugo:** Dra. Schoenfeld- Jueza de Paz

Cubriéndose de esta manera la totalidad de la Provincia.



PROGRAMA

LA JUSTICIA VA A LOS BARRIOS

Informe 2020

A través de las oficinas de Diseño Gráfico y Servicios Audiovisuales, se brindó soporte audiovisual a los equipos mediante el diseño de folletos, gifts y videos a los que se les dio difusión por Prensa del STJ ER y redes sociales.



Además se diseño y está próxima a implementarse la página web del Programa, que será un link directo que se desprende de la portada principal de la página del Poder Judicial de Entre Ríos.



PROGRAMA

LA JUSTICIA VA A LOS BARRIOS

Informe 2020

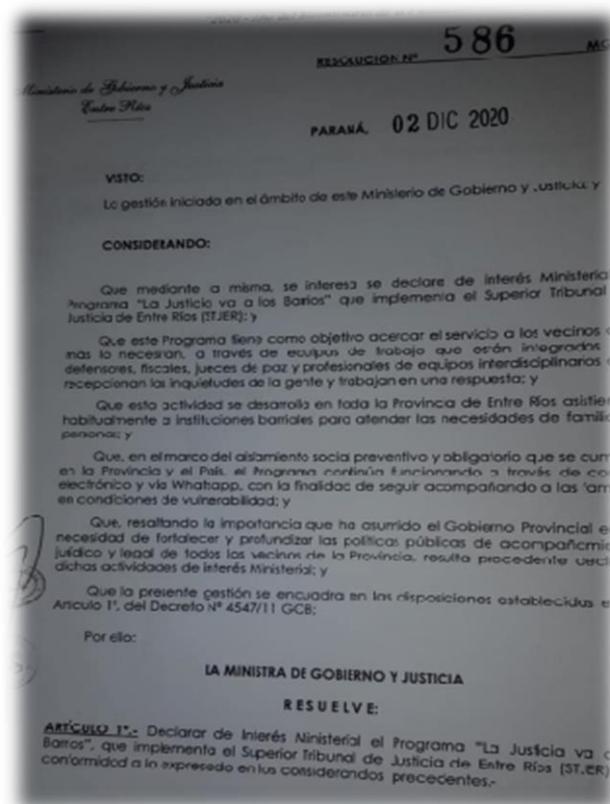
En el mes de junio se entregó en donación una computadora brindada por el Área de informática para usos institucionales de la Comisión Vecinal del Barrio "Gauchito Gil", la cual tiene un espacio en el que se brindan clases de apoyo escolar y catequesis, siendo esta pc de utilidad a tales fines.



LA JUSTICIA VA A LOS BARRIOS

Informe 2020

El día 2 de diciembre del corriente año el Programa fue declarado de interés por parte del Ministerio de Justicia y Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, mediante Resolución N° 586.



Se recuerda que en el mes de mayo de 2019 el Programa también fue declarado de interés por el Honorable Consejo Deliberante de Concordia y en agosto por el Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Paraná, mediante Decreto N° 64.

PROGRAMA

LA JUSTICIA VA A LOS BARRIOS

Informe 2020

A pesar de las limitaciones impuestas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, con el compromiso y la participación de cada uno de los integrantes del programa “*La Justicia va a los Barrios*” se han podido utilizar las herramientas tecnológicas al alcance y continuar con el espíritu del mismo, que consiste en hacer llegar el servicio de Justicia a quienes más lo necesitan.

Directora Dra. Susana MEDINA